ANALISIS DEL SECTOR.
Sincelejo, septiembre de 2021.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..., el Municipio de Sincelejo, Departamento de Sucre, estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de ***SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,*** que tendrá por objeto el ***MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES DE LA SEDE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO,*** mediante el presente Estudio del sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1. ASPECTO ECONOMICO.

PIB.

En el primer trimestre de 2021, el valor agregado de la construcción decrece 6,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 17,0%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 5,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 4,8%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021^{pr} -I/ 2020^{p} -I	2021^{pr} - I / 2020^{pr} - IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,2	5,7
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,8	14,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,3	4,8
Construcción	**-6,0**	**17,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

1.2 ASPECTO LEGAL.

DECRETO 1082 DE 2015.

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."

LEY 80 DE 1993.
Artículo 1, Del objeto. La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 1150 DE 2007 (reforma a la ley 80).

LEY 1882 DE 2018.

LEY 1562 DE 2012
Artículo 2, numeral 1 son afiliados en forma obligatoria: Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

DECRETO 1082 DE 2015
Artículo 2.2.1.1.1.5.3., Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:
Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.
(c) Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4. Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

1.3. ASPECTO COMERCIAL.

Respecto de las obligaciones que tiene la entidad en cuanto a la observancia y aplicación de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por Colombia con otros países, manifestamos que aplican los tratados o acuerdos incluidos en la decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN por no incluir valores; respecto de los demás de países, no aplica al no estar incluidos este tipo de servicios en algunos acuerdos y en otros, por cuanto el presupuesto oficial no supera el umbral establecido por los estados firmantes.

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	EL PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	NO	N.A.	NO
	PERÚ	SI	NO	N.A	NO
CHILE		SI	NO	N.A	N.A
COSTA RICA		SI	NO	N.A	N.A.
ESTADOS AELC		SI	NO	N.A.	N.A.
UNION EUROPEA		SI	NO	N.A.	N.A.
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	NO	38.	NO
	GUATEMALA	SI	NO	N.A.	NO
DECISIÓN 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	N/A	NO	SI

2. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU 4.0 adoptada por Colombia del periodo 2015; es por ello que solo para objeto de conocer cuáles son las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en los demás documentos del proceso la se debe usar la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

En el estudio de la oferta se analiza el **4112 Construcción de edificios no residenciales**[1]. Para conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector objeto de estudio se consultó en las bases de datos del SIREM, donde se encontró la información de las empresas, las cuales permitieron calcular los indicadores de acuerdo a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación:

NIT	NOMBRE	L[2]	E[3]	RCI[4]	RP[5]	RA[6]
800002820	CONSTRUCTORA ACRUZ SAS	6,02	0,44	2,50	0,18	0,10
800007447	CONSTRUTORA CANAAN S.A EN PROCESO DE REORGANIZACION	90,76	0,51		0,08	0,04
800022199	CENTRO COMERCIAL CHAMBACU LIMITADA	0,72	0,66		0,01	0,00
800023247	CONSTRUCTORES INMOBILIARIOS S.A.S.	3,50	0,11	479,43	0,03	0,02
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	3,74	0,55	3,30	0,24	0,11
800028206	CONSTRUCTORA PARQUE CENTRAL SA	2,34	1,01	-1,16	4,72	-0,04
800038334	CONSTRUCCIONES ZULUAGA ECHEVERRI LIMITADA		0,00		0,00	0,00
800051659	ARMOTEC COLOMBIA S.A.	1,29	0,81	-17,02	-1,69	-0,32
800055930	INGENIERIA TOTAL SAS	2,48	0,41	2,63	0,06	0,04
800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	6,18	0,12	24,34	0,07	0,06
800060428	OBRACIC SAS	18,43	0,28	9,90	0,11	0,08
800063887	SYE ARQUITECTOS INGENIEROS	38,50	0,07	10,68	0,01	0,01
800097984	MGLINGENIEROS SAS	3,05	0,32	7,27	0,22	0,15
800102509	MONTAJES SAVART	1,84	0,44		0,10	0,06
800102965	CUBREACRIL SAS	7,42	0,64		0,17	0,06
800103026	DURANES SAS	16,42	0,28	16,81	0,15	0,11
800112084	CONSTRUCTORAALKARAW S.A.	0,94	0,98		0,01	0,00
800113213	IINVERSIONES TULUA SAS	0,51	0,36	-1,63	-0,07	-0,05
800119214	PROYECTAR INGENIERIA SAS	3,45	0,26	1,35	0,01	0,01
800130858	INARDI SAS INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	4,75	0,31		0,11	0,07
800132168	ALVARO RIVERA R. & ASOCIADOS S.A.S.	15,51	0,08		0,36	0,33
800133562	VARELA FIHOLL & CIA S.A.S	3,05	0,60		0,30	0,12
800137477	INVERSIONES SAM Y CIA LTDA SERVICIO ARQUITECTONICO MODULAR	1,81	0,61	4,36	0,25	0,10

[1] *Esta clase incluye la construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como hospitales, escuelas y edificios de oficinas. La reforma o renovación de estructuras existentes.*
[2] *INDICADOR DE LIQUIDEZ (activo corriente/pasivo corriente)*
[3] *NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (pasivo total/activo total)*
[4] *RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (utilidad operacional/ gastos de intereses)*
[5] *RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/patrimonio)*
[6] *RENTABILIDAD DEL ACTIVO(utilidad operacional/activo total)*

800169225	PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	21,73	0,65	-203,82	-0,03	-0,01
800170065	AS CONSTRUCCIONES LTDA	1,31	0,64	63,64	0,62	0,22
800182241	GONANCO SAS	29,98	0,42		0,06	0,03
800192570	AG CONSTRUCCION Y DISEÑO SAS	4,38	0,79		0,25	0,05
800196687	800196687	19,24	0,55	90,31	0,12	0,05
800201901	COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA SAS	1,92	0,34	3,10	0,03	0,02
800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	4,86	0,39	33,62	0,24	0,14
800227917	G&G INGENIEROS LTDA.	3,13	0,28	1,30	0,22	0,16
800229937	BASE Y ANCLAJES SAS	2,74	0,41	1,99	0,18	0,11
800232032	SAENZ RUIZ CADENA INGENIEROS CIVILES S.A.		0,93		0,00	0,00
800242107	FERNANDO RAMIREZ SAS	4,01	0,38	7,22	0,20	0,12
801004661	PORTAL DE ARMENIA S.A.	7,27	0,45	115,06	0,06	0,03
802002678	PALACIO OFICINA DE CONSTRUCCIONES SA	1,17	0,80		-0,05	-0,01
802019047	PORTALES URBANOS S.A.	3,86	0,36	2,59	0,03	0,02
802023574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A.	0,83	0,57	-55,58	-0,13	-0,06
804000265	DISCEP SAS	20,87	0,41	3,33	0,28	0,16
804001145	JJ CONSTRUCCIONES LTDA	4,60	0,29	4,34	0,08	0,06
805007674	ESTRUMETAL SA	1,04	0,68	0,85	0,09	0,03
805025557	RECURSO EXTERNO SAS	4,71	0,30	2,57	0,07	0,05
805028087	RB CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	2,44	0,46	6,14	0,11	0,06
806008712	CONSTRUCIONES INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS CONSTRUCTORA INCO SAS	2,23	0,34	2,07	0,12	0,08
811003799	COLCIVIL SA	1,66	0,74	3,10	0,19	0,05
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	3,24	0,30	7157,99	0,17	0,12
811018826	COMERCIAL ALPA SAS	1,76	0,65	1,83	0,31	0,11
811038269	GAIA+GEA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	5,26	0,19	3,57	0,23	0,19
811043631	CIC INGENIERIA SAS	1132,93	0,00	92,18	0,01	0,01
813002158	MERCASUR LTDA EN REESTRUCTURACION	3,62	0,31	0,62	0,00	0,00
813011933	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	19,88	0,37		0,08	0,05
814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U.	10,45	0,38		0,10	0,06
820003424	B&V INGEIERIA SAS	2,41	0,44	8,76	0,27	0,15
823000464	PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A.		0,46	-0,15	-0,01	0,00
830000135	CONSTRUCTORA EXPERTA SAS	2,39	0,67	2,42	0,24	0,08
830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM SAS	67,42	0,16	24,06	0,07	0,06
830006224	ENTREPISOS MODULARES SAS	2,74	0,43	60,83	0,32	0,18
830007560	ID S.A.S.	2,18	0,46		0,14	0,08
830032668	CONSFISA & CIA SAS	6,07	0,28	7,12	0,07	0,05
830039025	CONSTRUCCIONES CAPITAL TOWER SA	0,63	1,30		-0,08	0,02

830047439	INPROAV SAS	1,57	0,57		0,10	0,04
830048452	ORGANIZACIÓN SAN CAYETANO SAS	0,18	0,06	233,90	0,10	0,10
830053973	MIROAL INGENEIRIA SAS	23,49	0,40	6,16	0,19	0,12
830054496	CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA SAS	44,40	0,18	1,24	0,06	0,05
830071757	H & VARGAS INGENIEROS LTDA	63,42	0,50	1,33	0,18	0,09
830077452	MIDALBE SA	0,97	0,98		0,30	0,01
830080671	M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	4,28	0,65	2,57	0,40	0,14
830111973	CONSTRUIMOS AG SAS	2,08	0,45	3,85	0,31	0,17
830113608	BIENES Y COMERCIO S.A.	1,72	0,45	-3,94	-0,01	-0,01
830116718	CLEAN AND LIFE SA DE COLOMBIA	3,36	0,17		0,05	0,04
830133587	INVERSION Y DESARROLLO BARRANCO SA	0,25	0,72	-12,99	-0,02	0,00
830142662	CONSTRUALMANZA S.A.	1,15	0,61	9,44	0,36	0,14
830142715	BSV INGENIERIA S.A.S	6,05	0,11	12,61	0,09	0,08
830145560	NAVARRO ROCHA SAS	6,82	0,55	58,60	0,14	0,06
830146811	GRUPO DOSS ARQ LTDA "	1,26	0,71		0,37	0,11
830504751	CONSTRUCTORA CENTRO COMERCIAL CARTAGENA SAS	193,96	0,65	517,08	0,33	0,12
830511678	ESTACIO KAPITAL SAS	53,70	0,01	-14,09	-0,01	-0,01
830513828	CONSTRUCTORA PARQUE SANTA ANA S.A.	0,64	0,47	44,71	1,12	0,60
860004030	RB DE COLOMBIA SA	2,61	0,32	20,57	0,21	0,15
860024772	CANTERAS SUECARDILA SAS	57,75	0,02	-11,33	-0,03	-0,03
860028712	CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS SA	2,87	0,67	-5,14	-0,02	-0,01
860032240	INVERSIONES LA HERRADURA SA	4,09	0,48		0,00	0,00
860038533	RIPOLL SAS	0,65	0,17		0,01	0,01
860067697	ARPRO ARQUITECTOS INGENIEROS SA	1,24	0,41	7,91	0,20	0,12
860090486	HORMIGON REFORZADO SAS	2,91	0,36		0,11	0,07
860451696	CARRION RIVAS Y CIA S EN C	50,72	0,08		0,00	0,00
860505201	CONSTRUCTORA INDUEL S A S	4,83	0,51		0,08	0,04
860509527	CONSTRUCTORA OBREVAL S.A.	2,20	0,56	114,60	0,28	0,12
860534160	CHAHER SAS	2,80	0,38	3,30	0,14	0,09
890111637	INVERSIONES LA CORDIALIDAD SA	13,13	0,09	65,27	0,03	0,02
891001419	LOPECA S.A.S.	7,42	0,59	3,68	0,18	0,07
891409361	STARCO S.A.S.	0,99	0,10	3,61	0,00	0,00
892002985	CONSTRUSAR SAS	18,48	0,46		0,10	0,05
892115345	AVILA SAS	3,21	0,83	1,42	0,49	0,08
892400636	INVAL LTDA	0,69	0,67	6,71	0,15	0,05
900006602	INVERSIONES NOMA S.A.S.	0,45	0,41		0,04	0,03
900013501	ALTOS DEL CERRO SAS	2,41	0,26	3,51	0,08	0,06
900028676	CONSTRUCTORA SAN MIGUEL DE LA SABANA SA	2,80	0,36		-0,01	-0,01
900035220	ORDOÑEZ ARQUITECTURA Y CONSTRUCICONES SAS	3,42	0,37		0,11	0,07
900043892	SILK HABITAT SAS	1,00	1,00		0,00	0,00

900052431	INVERSIONES Y DISEÑO LTDA	419,77	0,85	-45,09	-0,05	-0,01
900073196	FELIPE GAMEZ C Y CIA ARQUITECTOS SAS	1,63	0,69	6,68	0,23	0,07
900074646	GRUPO AZER SAS EN REORGANIZACION	6,63	0,49		0,24	0,12
900084460	PARQUE INDUSTRIAL TLC DE LAS AMERICAS SA PARQUEAMERICA SA	0,62	0,57	1,32	0,15	0,07
900086745	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS S.A.	0,55	0,21	2,81	0,03	0,02
900089911	PROMOTORA MATIMBA SA	7,70	1,00		0,00	0,00
900097160	MANUEL GONZALEZ CONSTRUCCIONES SAS	1,40	0,44		0,16	0,09
900097244	INGEOMAQ SAS	14,69	0,15	3,33	0,19	0,16
900116167	CONSTRUCTORA GOMEZ Y GOMEZ SAS	0,11	0,65		0,10	0,03
900136103	PROMOTORES PALMA REAL S.A.	272,05	0,90	107,31	0,10	0,01
900141521	AXIOMA INGENIERIA SAS	15,48	0,69	5,16	0,41	0,13
900153088	SOKO INDUSTRIAL S.A.	5,98	0,37		0,04	0,03
900163101	INVERSIONES CARGIL SAS	1,93	0,65	1,48	0,12	0,04
900184047	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA	7,32	0,15		-0,04	-0,04
900186150	HB ARTE URBANO SAS	5,70	0,16		-0,01	-0,01
900188936	PARQUE INDUSTRIAL ACROPOLIS SAS	10,94	0,15		-0,04	-0,04
900194249	VIA GRANDE BUSINESS GROUP SA SUCURSAL COLOMBIA	4,23	0,00		-0,06	-0,06
900201727	INVERSIONES SICA S.A.S	3,71	0,32	2,26	0,20	0,14
900203489	CONACSA SAS	1,30	0,54	8,84	0,27	0,12
900206517	PUERTA DE LAS AMERICAS CENTRO INTERNACIONAL S.A	1,50	0,63		-0,06	-0,02
900220393	PLATZ 74 S.A.	2,67	0,77		0,12	0,03
900223883	INVERSIONES PIPCA SA	1,10	0,75	-4760,00	0,00	0,00
900228503	CONSTRUCTORA SHALAMA SAS	1,84	0,53	6,41	0,19	0,09
900233028	PROMOTORA FRANCISCANA S.A.S	1,05	0,82	12,93	0,25	0,05
900234590	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DE LA SABANA S.A.S.	6,44	0,03		0,07	0,06
900246039	CEMENTA S.A.	1,81	0,33	-2,07	-0,02	-0,01
900259378	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES MANCON S.A.	1,17	0,45		0,35	0,19
900264302	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	2,04	0,51		0,32	0,16
900268154	CONSTRUCTORA SASUA S.A. EN LIQUIDACION	4,92	0,18		0,03	0,03
900270696	SRC INGENIEROS CIVILES S.A.	1,97	0,37		0,20	0,12
900270826	CONSTRUCTORA USAQUEN EMPRESARIAL SAS	4,00	0,55	7,18	0,63	0,29
900277581	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S	0,87	0,76	4,05	0,76	0,18
900315374	CONSTRUCTORA LOS KATIOS LTDA	2,54	0,95	9,40	0,14	0,01
900316710	PROGETTI GROUP Y CIA SAS	8,33	0,98	-0,80	-0,22	0,00

900318728	SOCIEDA INVERSIONES BURECHE SA	0,72	0,21	-59,15	-0,05	-0,04
900318759	ARTITECTURA E INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	148,53	0,01	1,22	0,11	0,11
900322299	CONSTRUCAM SAS	19,66	0,05	1272,66	0,02	0,02
900327596	CITY PLAZA S.A.S.	0,01	149,14		0,00	-0,69
900329170	CONSTRUCTORA ALTER DOMUS SAS	0,67	1,09	-9,83	0,11	-0,01
900344811	CARVAJAL & CORTES INGENIERIA SAS	5,60	0,43	15,56	0,39	0,22
900352525	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN EN ZONA FRANCA S.A.S	1,57	0,83		-0,04	-0,01
900376834	PISOS INDUSTRIALES JCR SAS	1,52	0,44		0,43	0,24
900378289	LAS AMERICAS INVERSION Y CONSTRUCCION SAS	14,99	0,71		0,00	0,00
900378289	LAS AMERICAS INVERSION Y CONSTRUCCION SAS	1,07	0,71		0,00	0,00
900384470	EDIFICANDO INDUSTRIA SAS	25,38	0,13		0,01	0,01
900416372	INGECO & ASOCIADOS SAS	4,57	0,38	1,16	0,29	0,18
900416440	PROMOTORA TERRACINA PLAZA SAS	2,64	0,95		-2,59	-0,13
900421299	ESPINA Y DELFIN COLOMBIA	3,95	0,38	7,96	0,34	0,21
900421445	CONSTRUCIVILES OTEV SAS	14,44	0,20	6,99	0,15	0,12
900427794	INVERSIONES INMOBILIARIAS DE LA NOVENA SAS	5,68	0,50	0,02	0,00	0,00
900430502	AUSTRAL ANDINA SAS	2,90	0,30	-12,89	-0,01	0,00
900436711	PROMOTORA INMOBILIARIA ASM SAS	1,07	0,94	0,18	0,08	0,00
900437650	COMPAÑIA INVERSIONISTA DE BEBIDAS S.AS.	0,52	0,91	0,28	0,25	0,02
900445125	ISI ANDINA, S.A.S.	1,46	0,43	81,71	0,07	0,04
900447407	BODEGAS LA 49 SAS	190,21	1,09	-16,47	0,09	-0,01
900448438	GRUPO VOLMO TECNOCEN SAS	1,70	0,58		-0,82	-0,34
900457954	GRUPO EMPRESARIAL LIBANO SAS	1,98	0,67	5,76	0,80	0,26
900463145	MINERIACONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SAS	4,75	0,86	45,97	0,19	0,03
900467461	MILLENNIUM CAPITAL SAS	1,36	0,74		0,00	0,00
900471263	PROYECTOS INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION - PROINDICON	5,42	0,42		-0,59	-0,34
900480055	INFUTURAS SAS	1,04	0,79	23,05	0,70	0,15
900511465	PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA SAS	0,07	0,95		-0,96	-0,04
900547686	CONSTRUCTORA BELLA SUIZA S.A.S.	5,50	0,31	98,21	0,12	0,08
900554492	PROMOTORA Y CONSTRUTORA ALIANZA MAESTRA S.A.S	0,82	1,23	0,54	-0,39	0,09
900556430	DESARROLLO DEL ATLNTICO SAS	2,07	0,48	-11,26	-0,12	-0,06
900559918	PROMOTORA PARQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	7,40	0,19	1,28	0,02	0,02
900561130	PROMOTORA PARQUE WASHINGTON	1,01	0,99	-0,05	-0,03	0,00

900563955	DESARROLLO AVENIDA CARACAS S.A.S.	12,94	0,78		0,00	0,00
900572013	INVERSIONES COMPOSTELA SAS	0,88	1,00		0,19	0,00
900578979	CONSTRUCTORA FUSTER SAS	0,32	3,14	0,00	0,00	0,00
900599731	INVERSIONES IMAGEN 94 SAS	1,10	0,47	137,65	0,20	0,11
900600592	RDP CARTAGENA SAS	208,68	1,03		0,00	0,00
900600608	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TAMARA SAS	93,40	0,46	4,70	0,03	0,01
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	1,14	0,87	1,86	0,40	0,05
900608226	CENTRO EMPRESARIAL LA QUINTA S.A.S.	1,98	0,99	19,13	0,24	0,00
900612983	PROYECTAR CONSTRUCCIONES ZIPAQUIRA SAS	30,50	0,96		-0,76	-0,03
900614044	QUINTAS DEL MOLINO SAS	0,68	1,00		0,55	0,00
900615016	MULTIOFICINAS CONEX SAS	0,32	0,89		0,09	0,01
900619657	CONSTRUCCIONES ACR SUCURSAL COLOMBIA	0,84	1,14	12,22	-0,88	0,12
900621828	CONSTRUCTORA PUERTO DEL SOL S A S	1,31	0,54	4,21	0,06	0,03
900623247	900623247	0,98	0,98		-66,58	-1,37
900626021	CONSTRUCTORA ZURIA SAS	2,84	0,30	2,31	0,25	0,18
900626629	259481	168,97	0,07	2,01	0,03	0,03
900640104	INVERSIONES PILARES S.A.S.	2,17	0,75	0,96	0,31	0,08
900653548	M001 S.A.S.	0,97	0,36		-0,05	-0,03
900653880	PROMOTORA PARKEO SAS	1,11	1,10	-4,79	0,54	-0,06
900707052	CENTRO EMPRESARIAL QUANTTICO SAS	1,91	0,52	-0,01	0,00	0,00
900711694	CONSTRUCTORA KALAMARY S.A.S	11,49	0,95		0,61	0,03
900728322	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAN JUAN S.A.S.	0,93	1,03		0,00	0,00
900734565	CONSTRUCTORA B&E SAS	1,01	0,99	2,50	0,81	0,01
900744734	COLOMBIA INVERSIONES CUATRO SAS	1,50	0,67	1,61	0,07	0,02
900749983	CENTRO INSTITUCIONAL Y CULTURAL NG S A S	299,42	1,02		-0,07	0,00
900784495	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES EDEHSA COLOMBIA SAS	2,07	0,29		0,24	0,17
900794198	ELLISDON COLOMBIA SAS	2,41	0,41	43,74	1,38	0,81
900795107	CISER OBRAS Y SERVICIOS S L SUCURSAL EN COLOMBIA		0,00		-13,59	-13,59
900856471	CENTUM BUSINESS SAS	3,73	0,99	246,34	0,06	0,00
900867653	SAN FRANCISCO INVESTMENTS SAS	5,34	0,27	-8,96	-0,02	-0,01
900986856	LATAM LOGISTIC COL PROPCO COTA 1 SAS	7,85	0,03	106,06	0,13	0,12

Los indicadores financieros (liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de interés) y organizacionales (rentabilidad del patrimonio y activo), la medida de tendencia central usada, y el valor de los indicadores de las empresas de este sector se muestran a continuación:

INDICADOR	MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL UTILIZADA	RESULTADO	TIPO DE INDICADOR
Liquidez	Mediana	2.0	Financiero
Nivel de Endeudamiento	Mediana	0.58	Financiero
Razón de Cobertura de Intereses	Mediana	7.2	Financiero
Rentabilidad Sobre El Patrimonio	Mediana	0.13	Organizacional
Rentabilidad Sobre Los Activos	Mediana	0.05	Organizacional

ESTUDIO DE MERCADO.
En la fase de estructuración del proyecto la Oficina para la Gestión del Riesgo de desastres, adelantó un estudio de mercado, en el cual se consultó a empresas del sector con el fin de estimar el valor del presupuesto oficial para la presente contratación.

BIENES NACIONALES.
Una vez analizado el presupuesto determinado por la la Oficina para la Gestión del Riesgo de desastres Municipal, no se identificaron bienes nacionales relevantes, por lo cual se recomienda a la entidad no otorgar puntaje por este criterio.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.
Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado esta obra?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales esta obra?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 7 procesos, los cuales se hayan celebrados con entidades estatales, cuyo objeto sea igual o similar, los resultados se muestran a continuación:

SA-MC 011/2017- CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PELAYA.

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	REMODELACION, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PELAYA – DEPARTAMENTO DEL CESAR
Valor	$ 137,907,246.5
forma de pago	Anticipo 50%.
Oferentes	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS RUBIANO & CIA S.A.S,
Experiencia	La sumatoria de los TRES contratos aportados deberán cumplir con el 50% de la siguiente clasificación UNSPSC, como experiencia: 72121400, 72151400, 72151900, 72152000, 72152400, 72152600, 72152700, 72152900, 72153500, 72153600, 52161500, 56101700, 56112100 y 56101500.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 20% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 10% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** 200 smlmv. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo.** **Calidad y estabilidad de la obra**. Por el 30% del valor del contrato.

Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 4.5
	Endeudamiento: menor o igual a 20%
	Razón de cobertura de interés : mayor o igual a 10
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 9%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 8%

MN-SAMC-005 DE 2017- BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE NOBSA

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA SEDE CENTRAL.
Valor	$ 72,408,310
forma de pago	Anticipo 50%.
Oferentes	HÉCTOR JALIL CAMACHO ARAQUE. CONSORCIOS OBRAS E INTERVENTORIAS
Experiencia	Los Proponentes que quieran participar en la presente selección, deberán acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, una experiencia especifica en máximo un (1) contrato celebrado con entidad pública, cuya valor sea superior a tres veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV, Cuyo objeto incluya construcción de obras en zonas deportivas y/o salones, que contenga dentro de sus actividades la demolición de muro, excavación manual y retiro en material común, concreto vga amarre 21 mpa, sección rectangular, terminado y liquidado durante los últimos dos (02) años previos al cierre del presente proceso, y que esté inscrito en todos y cada uno de los siguientes códigos UNSPSC: 95121900, 72152700, 72151900 y 72101500.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 5% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** 200 smlmv. **Calidad y estabilidad de la obra**. Por el 30% del valor del contrato. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo**. 100% del valor otorgado en calidad de anticipo.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 18.0
	Endeudamiento: menor o igual a 5%
	Razón de cobertura de interés : mayor o igual a 4
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 10%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 10%

FGN-SSAGC N° 049 DE 2017- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (FGN)

Modalidad	Selección abreviada de menor cuantia.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE INMUEBLES; PARA LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, UBICADAS EN CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.
Valor	$ 205,576,644
forma de pago	Pagos parciales.

Oferentes	EFRAÍN MUÑOZ MOTTA TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN DIARQCO CONSTRUCTORES LTDA. CONSORCIO ADECUACIONES 2017. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO ENGINEER WORKING LTDA. GRUPO TITANIUM SAS. MARÍA JOSÉ HERRERA GUZMÁN. REINEL ANSELMO ORTIZ PÁEZ.
Experiencia	El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de máximo tres (3) contratos identificados con los códigos del Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas relacionados en el presente documento, con una experiencia mínima de 277,88 SMLMV, cuyo objeto se relaciones con la ejecución de obras de construcción y adecuación de inmuebles, en el mercado institucional público o privado, nacional o internacional. 721015, 721029, 721033, 951221 y 721536.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 40% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 10% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** 200 SMLMV. **Calidad y estabilidad de la obra**. Por el 40% del valor del contrato. **Calidad del servicio**. Por el 40% del valor del contrato. **Calidad del bien**. Por el 40% del valor del contrato.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 1.7.
	Endeudamiento: menor o igual a 60%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 2.0.
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 12%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 5%

GC-SA-027-2017- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

Modalidad	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACION SEDE SECCIONAL PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA.
Valor	$ 315,966,127
forma de pago	Pagos parciales.
Oferentes	CONSTRUCTORES ASOCIADOS COINCO S.A.S. MARIA JOSE HERRERA GUZMAN. RAELJA INGENIERA LTDA.
Experiencia	La entidad verificará en el RUP del proponente la experiencia acreditada de máximo un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con la construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura física, celebrado con entidades públicas y/o privadas, cuyo valor sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial previsto para esta contratación. De igual manera el proponente debe acreditar de acuerdo a la relación del contrato ejecutado relacionado por la cámara de comercio en el RUP de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, donde conste que el proponente presenta experiencia en por lo menos dos (2) de las siguientes clasificaciones: 72 10 29 00, 72 15 27 00, 72 10 33 00, 72 10 15 00 y72 15 39 00.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 20% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 5% del valor del contrato.

	Responsabilidad civil extracontractual. 200 smlmv. **Calidad y estabilidad de la obra**. Por el 20% del valor del contrato. **Calidad del servicio**. Por el 20% del valor del contrato.
Capacidad Financiera	**Liquidez**: mayor o igual a 1.8
	Endeudamiento: menor o igual a 60%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.0
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 5%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 5%

SA-038-MC-2017 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección Abreviada de menor cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LAS DIFERENTES SEDES DONDE FUNCIONA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO.
Valor	$ 149,669,410
forma de pago	Actas parciales.
Oferentes	JUAN CARLOS GARCÉS DAJUD.
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia Específica como Constructor, a partir de la información del formulario N° 1 de los contratos de obra que cumplan los siguientes requisitos: Que tenga inscrito en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio, mínimo Un (01) contrato ejecutado. En conjunto debe contener como mínimo las siguientes clasificaciones: 72101500 - Servicios de apoyo para la construcción 72151400 - Servicios de construcción de recubrimientos de muros. 72151500 - Servicios de sistemas eléctricos Estén finalizados, no se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. Que su objeto incluya Mantenimiento y Adecuación General de Edificaciones Institucionales. Suscrito con entidades oficiales o estatales. Que la sumatoria de sus valores ejecutados o facturados sea ≥ 217 SMMLV. Entiéndase por edificación institucional aquella construcción especializada, originalmente diseñada y construida con el fin de prestar un servicio asistencial, educativo, administrativo, cultural, de culto, recreativo o de seguridad.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 5% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** 200 smlmv. **Calidad del bien**. Por el 10% del valor del contrato.
Capacidad Financiera.	**Liquidez**: mayor o igual a 2.0
	Endeudamiento: menor o igual a 55%
	Capital de trabajo: mayor o igual a 100% el p.o.
	Patrimonio: mayor o igual a 100% el p.o.
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 3.0
	Rentabilidad del patrimonio: mayor o igual a 2%

Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del activo**: mayor o igual a 2%

SA-031-MC-2018 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección Abreviada de menor cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LAS DIFERENTES SEDES DONDE FUNCIONA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO.
Valor	$ 200,054,773
forma de pago	Actas parciales.
Oferentes	JUAN CARLOS GARCÉS DAJUD.
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia Específica como Constructor, con máximo dos (2) contratos ejecutados, a partir de la información del Formulario N° 1 de los contratos de obra que cumplan los siguientes requisitos: ¬ Estén inscritos en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio. ¬ Su objeto y/o alcance incluya el mantenimiento y/o adecuaciones y/o mejoramiento de edificaciones. ¬ Que estén finalizados. No se tendrán en cuenta contratos que se encuentren en ejecución. ¬ Que sumados los contratos sus valores ejecutados o facturados sea ≥ 256,07 SMMLV. Cada uno de los cuales deben contener como mínimo todas y cada una de las siguientes clasificaciones reportadas en el RUP: 721015 Servicios de apoyo a la construcción. 721029 Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones. 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura. 721513 Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura. 721514 Servicios de reconstrucción de recubrimiento de muros. 721515 Servicios de sistemas eléctricos. 721520 Servicios de pañetado y drywall. 721523 Servicios de carpintería. 721524 Servicios de montaje e instalación de ventanas y puestas. 721525 Servicio de instalación de pisos. 721532 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego. 721539 Servicios de preparación de obras de construcción.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 5% del valor del contrato. **Responsabilidad civil extracontractual.** 200 smlmv. **Calidad y estabilidad de la obra**. Por el 10% del valor del contrato.
Capacidad Financiera.	**Liquidez**: mayor o igual a 1.0
	Endeudamiento: menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.0
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0%

SA-034-MC-2019 - SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO.

Modalidad	Selección Abreviada de menor cuantía.
Tipo de contrato	Obra
Objeto	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES GENERALES DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LAS DIFERENTES SEDES DONDE FUNCIONA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SINCELEJO.
Valor	$ 300,000,000
forma de pago	Anticipo 50%.
Oferentes	JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S.
Experiencia	El proponente deberá demostrar experiencia Especifica como Constructor, a partir de la información del formulario N° 1 de los contratos de obra que cumplan los siguientes requisitos: ¬ Que tenga inscrito en el registro único de proponentes RUP expedido por la cámara de comercio, mínimo Dos (02) contratos ejecutados. ¬ Que la sumatoria de los contratos deben contener como mínimo las siguientes clasificaciones: 72101500 – 72103300 – 72151300 – 72151400 – 72152000 – 72152300 – 72152400 – 72152500 – 72153200 - 72153900. ¬ Que estén finalizados, no se tendrán en cuenta aquellos contratos que se encuentren en ejecución. ¬ Que su objeto incluya mantenimiento y/o adecuación de edificaciones institucionales. ¬ Que la sumatoria de sus valores ejecutados o facturados sea ≥ 543 SMMLV. ¬ Que al menos uno de los contratos cumpla las siguientes condiciones: o su objeto incluya mantenimiento y/o adecuación de sede de gobierno. o la sumatoria de sus valores ejecutados o facturados sea ≥ 271 SMMLV.
Garantías	**Cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato. **Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones**. Por el 10% del valor del contrato. **Buen manejo y correcta inversion del anticipo.** **Responsabilidad civil extracontractual.** 200 smlmv. **Calidad y estabilidad de la obra**. Por el 10% del valor del contrato.
Capacidad Financiera.	**Liquidez**: mayor o igual a 1.0
	Endeudamiento: menor o igual a 70%
	Razón de cobertura de interés: mayor o igual a 1.0
Capacidad Organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**: mayor o igual a 0%
	Rentabilidad del activo: mayor o igual a 0%

3.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Según lo establecido en la Guía Para Elaboración De Estudios Del Sector la estructura del análisis debe cubrir tres áreas (i) aspectos generales (económicos, técnicos y reglamentarios), (ii) estudio de la oferta y (iii) estudio de la demanda. Una vez analizadas estas áreas se puede proceder a determinar los requisitos habilitantes, algunos de los riesgos y la modalidad de selección de la oferta:

3.1.1. FORMA DE PAGO.

Al revisar la información suministrada en el análisis de la demanda se evidencia claramente que las entidades que han realizado procesos de este tipo que han realizado el pago de las obligaciones financieras adquiridas por la contratación de este servicio mediante pagos parciales y también otorgando anticipos de hasta el 50%.

3.1.2. TIPO DE CONTRATO.

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y a la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***OBRA.***

3.1.3. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES UTILIZADOS POR LAS DEMAS ENTIDADES.

Los índices que se tuvieron en cuenta para evaluar la capacidad financiera y organizacional de los oferentes en las demás entidades estatales en donde se han adelantado procesos de objetos similares al del presente proceso son liquidez, índice de endeudamiento, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los valores para cada uno de los indicadores se muestran a continuación:

INDICE	1	2	3	4	5	6	7
Liquidez	4.5	18	1.7	1.8	2.0	1.0	1.0
Endeudamiento	0.2	0.05	0.6	0.6	0.55	0.7	0.7
Razón De Cobertura De Intereses	10	4.0	2.0	1.0	3.0	1.0	1.0
Rentabilidad Del Patrimonio	0.09	0.1	0.12	0.05	0.02	0.0	0.0
Rentabilidad Del Activo	0.08	0.1	0.05	0.05	0.02	0.0	0.0

3.1.4. AMPAROS REQUERIDOS EN LA GARANTIA.

Del estudio realizado a los procesos llevados a cabo en las demás entidades estatales se observó que estas incluyen entre los amparos requeridos en la garantía de seriedad los siguientes:

- **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.** En los procesos estudiados en el análisis de la demanda, se observa que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por valores entre el 5% y el 10% del valor del contrato.
- **Calidad y estabilidad de la obra.** En los procesos estudiados en el análisis de la demanda, se observa que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por valores entre el 20% y el 40% del valor del contrato.
- **Calidad del bien.** En los procesos estudiados en el análisis de la demanda, se observa que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por valores entre el 10% y el 40% del valor del contrato.
- **Calidad del servicio.** En los procesos estudiados en el análisis de la demanda, se observa que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por valores entre el 20% y el 40% del valor del contrato.
- **Buen manejo y correcta inversión del anticipo (en caso que se expidan).**
- **Cumplimiento.** En los procesos estudiados en el análisis de la demanda, se observa que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por valores entre el 10% y el 40% del valor del contrato.
- **Responsabilidad civil extracontractual.** En los procesos estudiados en el análisis de la demanda, se observa que las entidades que requieren este amparo en la garantía única lo hacen por el 200 SMLMV.

3.1.5. OFERENTES

De acuerdo con la información obtenida en el estudio de la demanda, se observa que en el pasado en las demás entidades que en el pasado has realizado procesos con objetos similares al del presente, han contado con la participación de los siguientes oferentes:

- CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS RUBIANO & CIA S.A.S.
- HÉCTOR JALIL CAMACHO ARAQUE.
- CONSORCIOS OBRAS E INTERVENTORIAS.
- EFRAÍN MUÑOZ MOTTA
- TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN
- DIARQCO CONSTRUCTORES LTDA.
- CONSORCIO ADECUACIONES 2017.
- WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
- ENGINEER WORKING LTDA.
- GRUPO TITANIUM SAS.
- MARÍA JOSÉ HERRERA GUZMÁN.

- REINEL ANSELMO ORTIZ PÁEZ.
- CONSTRUCTORES ASOCIADOS COINCO S.A.S.
- MARIA JOSE HERRERA GUZMAN.
- RAELJA INGENIERA LTDA.
- JUAN CARLOS GARCÉS DAJUD.
- JML LO MAXIMO EN CONSTRUCCIONES S.A.S.

3.1.6. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso los riesgos que se pueden presentar se enuncian los siguientes:

- Accidentes de trabajo
- El tiempo planeado para la ejecución del proceso no es suficiente.
- No pago de las obligaciones con los empleados.
- Incumplimiento del objeto contractual.
- Inundaciones, lluvias, desabastecimiento de agua potable, entre otros desastres naturales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- El proceso de selección sea declarado desierto.
- Fluctuaciones en los precios de los materiales en el mercado.
- Necesidad sea satisfecha.

4. RECOMENDACIONES.

De igual manera, al elaborar los estudios previos y el pliego de condiciones la entidad puede solicitar otros indicadores financieros distintos a la liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, según lo dispuesto en el Manual de Determinación de Requisitos habilitantes expedido por la Agencia Colombia Compra eficiente y atendiendo a: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, tal y como lo establece el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

Shirley Salcedo Manrique

SHIRLEY SALCEDO MANRIQUE
Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de desastres.

Proyectó: Cesar Ramírez Vergara.